COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS" ID Nº 331.118.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 14:30 horas del día jueves 11 de mayo de dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS" ID Nº 331.118.**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico.-

El Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07.30 horas del día lunes 08 de mayo de 2017 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día jueves 11 de mayo de 2017.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Las siguientes ofertas presentadas cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa.

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	EMPRESA	LOTE N° 1	LOTE N° 2	TOTAL DE LOTES
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marció Rubén Feris Aguilera.	NO COTIZA	22.849.700.	22.849.700.
2	COVA de Juan Rodríguez	4.738.000.	44.660.000.	49.398.000.

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo en el lote, por tratarse de un llamado de adjudicación por lote, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los servicios y productos ofertados, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado fue como sigue:

1. Conforme al Análisis realizado se selecciona ***como el Precio más bajo*** en el **LOTE N° 1 de la DISERAGRO** a la Empresa **COVA de Juan Rodríguez**, y pasa a la siguiente Etapa de Evaluación.
2. Conforme al Análisis realizado se selecciona ***como el Precio más bajo*** en el **LOTE N° 2 de la DISERINTE a** la Empresa **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marció Rubén Feris Aguilera**, y pasa a la siguiente Etapa de Evaluación.
3. Luego de realizar el Análisis Técnico se verifica que las Empresas **COVA de Juan Rodríguez y la empresa IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marció Rubén Feris Aguilera,** cumplen con los documentos de carácter sustancial y formal.
4. Teniendo en cuenta el análisis realizado, podemos concluir que las empresas; **COVA de Juan Rodríguez y IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marció Rubén Feris Aguilera**, son aptos para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

La firma: **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marció Rubén Feris Aguilera** y **COVA de Juan Rodríguez** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en la Carta de Invitación; posee la Capacidad Financiera, técnica y legal, para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN SU TERCERA ETAPA

La firma: **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marció Rubén Feris Aguilera** y **COVA de Juan Rodríguez;** posee la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la firma COVA de Juan Rodríguez en el Lote N° 01 de la DISERAGRO en **LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS" ID N° 331.118.-** según el siguiente cuadro lo detalla:

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS							COVA de Juan Rodriguez			
LOTE N° 1 DISERAGRO										
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	30102511-9999	Chapa de Zinc	chapa de zinc de 4,27 metros de largo x0,80 de ancho como minimo	Unidad	Unidad	40	Galvalum	Paraguay	78.000	3.120.000
2	31152002-001	Alambre de Pua	Rollo de alambre de pua de 400 metros como minimo	Unidad	Unidad	4	Rodeio	Brasil	215.000	860.000
3	31152002-003	Alambre liso	Rollo de alambre liso de 1000 metros como minimo	Unidad	Unidad	2	Belgo	Brasil	379.000	758.000
TOTAL										4.738.000

Por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir el precio ofertado razonable conforme al vigente en el mercado del rubro y conveniente para la Institución; **GUARANIES: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL.-**

2. ADJUDICAR a la firma IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marció Rubén Feris Aguilera en el Lote N° 02 de la DISERINTE en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS" ID N° 331.118.-** según el siguiente cuadro lo detalla:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS							IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio Ruben Feris Aguilera			
LOTE N° 2 DISERINTE										
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53141504-9998	Argolla	Argolla oblonga de bronce	Unidad	Unidad	700	Detack	Brasil	3.500	2.450.000
2	31162002-001	Clavo semilla N° 10	Clavo semilla n°10 en kl (Tachuela a mano liviana CTL 10 mm) como minimo	Unidad	Unidad	60	Detack	Brasil	58.999	3.539.940
3	31162002-001	Clavo imitacion N° 13	Clavo imitación n° 13 en kl (clavo liso 1,1x13 mm sin cabeza) como minimo	Unidad	Unidad	60	Detack	Brasil	58.999	3.539.940
4	31162002-001	Clavo punta paris	Clavo punta paris kl (claco liso 1,8x25mm con cabeza) como minimo	Unidad	Unidad	60	Detack	Brasil	58.999	3.539.940
5	31162002-001	Clavo semilla N° 13	Clavo semilla n°13 en kl (Tachuela de mano - reforzada CTR 13 mm) como minimo	Unidad	Unidad	60	Detack	Brasil	58.999	3.539.940
6	31162003-002	Clavo tachuela azul N° 18	Clavo tachuela azul n° 18 en kl (Tachuela de mano reforzada CTR 18 mm) como minimo	Unidad	Unidad	60	Detack	Brasil	58.999	3.539.940
7	53141504-9999	Ojalillo	Ojalillo para calzado color negro	Unidad	Unidad	50000	Detack	Brasil	54	2.700.000
TOTAL										22.849.700

Por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir el precio ofertado razonable conforme al vigente en el mercado del rubro y conveniente para la Institución; **GUARANIES: VEINTI DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS.-**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS" ID N° 331.118;** siendo las 17:30 horas del jueves 11 de mayo de 2017.

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

INGRIT FABIOLA FRANCO SOSA

FFPP – Análisis Técnico.

Miembro Comité de Evaluación

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA

SO 3° Furiel - Análisis Técnico

Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

JACQUELINE DIANA GUILLEN ROMERO

TTE 1° INT – Análisis Técnico

Miembro del Comité de Evaluación